

RAWSON, 13 de septiembre de 2016.

VISTO:

La realización de la Capacitación en “Delitos Informáticos”; y

CONSIDERANDO:

La mencionada capacitación se realizará en articulación con la Policía de la Provincia del Chubut y la Policía Federal.

Que la misma está destinada a todos los agentes de la policía de la Provincia y a los Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal.

Que según programa remitido a esta Procuración General las mismas se llevarán a cabo los días 12, 13, 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año en el edificio anexo del Tribunal de Cuentas Provincial de la ciudad de Rawson.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

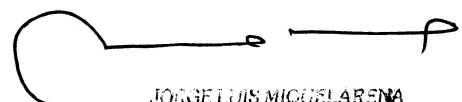
EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut la realización de la Capacitación en “Delitos Informáticos”, a llevarse a cabo los días 12, 13, 14, 15 y 16 de agosto del corriente año en el edificio anexo del Tribunal de Cuentas Provincial en la ciudad de Rawson.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 125/16 PG.



JORGE LUIS MIQUELARENA  
PROCURADOR GENERAL